

VII Concurso de Tarjetas Navideñas

Bases de Participación

Diciembre 2016

Índice

Presentación	3
Bases	4
Participantes	4
Temática	4
Técnicas, materiales y formatos.....	4
Inscripción y presentación	4
Proceso de selección	5
Premios	6
Responsabilidades y aceptación de las bases	6

Presentación

Federación ASPACE Galicia convoca la VII edición del Concurso de Tarjetas Navideñas 2016, con el objetivo de fomentar la participación, los valores de la convivencia y la expresión artística de las tradiciones navideñas, entre los usuarios de los centros ASPACE asociados.

La finalidad es que los usuarios elaboren un trabajo que servirá de diseño de la tarjeta de felicitación de Federación ASPACE Galicia así como de las asociaciones miembro que lo soliciten.

A continuación se especifican las bases de participación en la presente edición del concurso.

Bases

Participantes

Se podrán presentar todos/as los/as usuarios/as de Federación ASPACE – Galicia y cualquiera de las asociaciones adscritas a ésta.

1. Amencer ASPACE
2. APAMP
3. ASPACE Coruña
4. ASPACE Lugo

Se establece una sola categoría de participación. La participación deberá ser individual, de manera que no se aceptarán propuestas colectivas. Cada participante podrá presentar una propuesta.

Temática

El tema del trabajo será libre, con la necesaria incorporación de referencias a la navidad o a la visión de ésta por sus creadores/as. Los trabajos que no se ciñan a estas especificaciones no serán tenidos en cuenta.

Técnicas, materiales y formatos

Los concursantes podrán emplear cualquier técnica (acuarelas, rotuladores, lápices, ceras, témperas, collage, programas de diseño gráfico, etc.) siempre que se adapten al **formato DIN A-4** sin enmarcar y aportando el documento original.

Inscripción y presentación

La fecha de recepción de trabajos **finalizará el lunes 12 de diciembre de 2016**. Los trabajos presentados fuera de este plazo no entrarán en el concurso.

Los trabajos podrán ser entregados dentro de este plazo:

1. En mano en cualquiera de las asociaciones adscritas a Federación. Posteriormente las asociaciones remitirán a Federación todos los trabajos presentados debidamente identificados.
2. Por correo ordinario en un sobre tamaño DIN A-4 o superior (para evitar doblar el trabajo) debidamente identificado a la siguiente dirección:

ATT. VII Concurso Exposición Tarjetas Navideñas 2016

Federación ASPACE – Galicia

Plaza 8 de marzo, nº1, piso 1º, 36003- Pontevedra

Para la correcta identificación de los trabajos, cada trabajo se anexará con su ficha de identificación (ver ficha anexa) en la que constarán los siguientes datos:

1. Nombre y Apellidos
2. Edad
3. Asociación en la que se es usuario
4. Fecha de envío / entrega
5. Título del trabajo
6. Breve descripción del trabajo (qué interpreta, con qué materiales, técnicas se ha realizado)

Los trabajos presentados no serán devueltos y pasarán a ser propiedad de Federación ASPACE – Galicia, teniendo el derecho de exposición y reproducción de los mismos, así como la comercialización entre las personas que lo soliciten de tarjetas navideñas en las cuales se reproduzca el trabajo, siempre previo acuerdo de Federación ASPACE – Galicia.

Proceso de votación

Para que los usuarios, profesionales y familias de cada una de las entidades federadas puedan disfrutar de los trabajos de la V Edición de Concurso de Tarjetas Navideñas se pondrán a su disposición dos fórmulas:

1. Se enviará a cada una de las asociaciones un video con todas las tarjetas participantes para que puedan visualizarlas y exponerlas en sus respectivos centros. El vídeo será enviado a las asociaciones el viernes 16 de diciembre de 2016.
2. Se creará un álbum en el perfil de ASPACE Galicia en la red social facebook.

En cuanto al proceso de votación para la selección de la postal ganadora del concurso se tendrán en cuenta dos vías:

1. Papeletas de votación que estarán disponibles en cada uno de los centros de las asociaciones federadas. Las papeletas serán remitidas a Federación ASPACE Galicia para proceder a su recuento.
2. Me gusta recibidos a través de la red social Facebook por cada uno de los diseños presentados al concurso.

3. Para la obtención total de los votos se sumarán las papeletas y los “me gusta” recibidos por cada uno de los trabajos participantes.
4. El plazo de finalización de la votación es el ***martes 20 de diciembre a las 00.00 horas.***

Premios

El dibujo ganador será la imagen de la tarjeta de felicitación de navidad de Federación ASPACE – Galicia, además de recibir un obsequio aún por determinar por parte de la entidad organizadora.

E/la ganador/a cede expresamente el derecho de utilización y reproducción de su trabajo como felicitación oficial de Federación ASPACE – Galicia y las asociaciones adscritas que lo soliciten, así como la comercialización de la tarjeta entre las personas que lo soliciten, siempre previo acuerdo de Federación ASPACE – Galicia.

Responsabilidades y aceptación de las bases

Los trabajos participantes en el concurso quedarán en propiedad de Federación ASPACE – Galicia, reservándose el derecho de publicación, reproducción y comercialización siempre mencionando al autor/a.

Federación ASPACE – Galicia se reserva el derecho a tomar imágenes y fotografías de los/as participantes y de los trabajos presentados para su difusión. Federación ASPACE – Galicia no se hace responsable de cualquier pérdida fortuita o deterioro que pueda producirse.

La mera participación en el concurso implica la plena aceptación de estas bases y de las obligaciones que de ellas se deriven. El incumplimiento de las normas señaladas en estas bases facultará a Federación ASPACE – Galicia para no considerar los trabajos presentados. La organización se reserva el derecho de las interpretaciones de estas bases, así como los cambios que pudiera haber. Para más información dirigirse a Federación ASPACE – Galicia, bien a través del teléfono **986 87 99 67** o bien a través del correo electrónico comunicacion@aspacegalicia.org